



A TODAS LAS DELEGACIONES

Sr. Delegado:

Por medio de la presente les comunico que, a partir de los encuentros de este fin de semana día 08, 09 y 10 de noviembre, el importe a percibir por el concepto de dietas entre islas, quedará establecido según el siguiente desglose:

Árbitro:37,19 € Asistentes:20,00 €

En el caso de que, los asistentes no deseen viajar con estas condiciones, se procederá al nombramiento de los mismos, atendiendo al criterio de disponibilidad para cada encuentro.

Lo que se comunica a los efectos procedentes

Santa Cruz de Tenerife a 07 de noviembre de 2019

Jaime Yanes González Secretario del CITAF